

¡Tan fácil como decir 1, 2, 3!

Cómo usar su cobertura de Medicaid o MCHP



1.

Guarde la tarjeta del seguro y escoja un proveedor

Guarde su tarjeta de asistencia médica. Usted recibirá una tarjeta roja y blanca por correo dentro de los 14 días siguientes a la inscripción. No se deshaga de esta tarjeta. Usted puede obtener servicios médicos usando su número de asistencia médica incluso si no ha recibido la tarjeta todavía.

Si su solicitud está completa y verificada, recibirá un paquete de inscripción por correo para elegir una organización de atención administrada (MCO, por sus siglas en inglés) que le proporcione atención médica.

Averigüe qué MCO acepta su médico. Puede llamar directamente a su médico para preguntar cuál MCO aceptan, o puede buscar por Internet en providersearch.crisphealth.org para encontrar médicos que acepten su MCO.

Escoja una MCO para que le proporcione su atención médica. Elija una MCO que su médico preferido acepte. Si usted no escoge una MCO, el estado escogerá una por usted.

Se puede inscribir de cualquiera de estas maneras:

1. Por Internet en <https://mdhealthchoice.org>, utilizando un PIN de cuatro dígitos en su paquete de inscripción (esta opción de inscripción es sólo para los nuevos beneficiarios).
2. Llame a HealthChoice al **1-800-977-7388** (de lunes a viernes, de 7 a.m. a 7 p.m.).
3. Envíe el formulario de inscripción en la MCO completado que se incluye en el paquete que se le envió por correo. Se proporciona un sobre (no es necesario ponerle un sello).

Las MCO que se pueden elegir son:

- MedStar Family Choice
- Priority Partners
- University of Maryland Health Partners
- UnitedHealthcare
- AMERIGROUP Community Care
- Kaiser Permanente
- Jai Medical Systems
- Maryland Physicians Care

2.

Explicación de la cobertura

Su **MCO** cubre estos servicios y más:

- Visitas al médico, incluyendo chequeos periódicos y especialistas
- Atención médica durante el embarazo
- Planificación familiar y control de la natalidad

El Programa de Salud para Niños de Maryland (Maryland Children's Health Program – MCHP por sus siglas en inglés) ofrece beneficios integrales para la salud a niños de hasta 19 años de edad. Los beneficios para los niños incluyen estos y más:

- Consultas médicas (atención médica preventiva y cuando están enfermos)
- Pruebas y análisis de laboratorio
- Cuidado de la vista
- Inmunizaciones (vacunas)
- Medicamentos recetados
- Servicios hospitalarios y de emergencia
- Servicios primarios de salud mental
- Cuidado dental a través del programa **Maryland Healthy Smiles Dental Program**

3.

Cómo encontrar un médico que acepte Medicaid o MCHP

Encuentre un médico afiliado a su plan. Busque por Internet en <https://providersearch.crisphealth.org> y llame a su médico para asegurarse de que acepta su MCO.

Haga una cita. Cuando haga una cita con el médico, infórmele que está inscrito en Medicaid o MCHP y dele el nombre de su MCO.

Prepárese para su primera cita. Después de encontrar un médico y programar su primera cita, lleve lo siguiente:

- Su tarjeta de asistencia médica de color rojo y blanco, y la tarjeta de su MCO
- Una lista de los medicamentos que está tomando actualmente

Infórmenos de los cambios en su familia o sus ingresos

Después de inscribirse, es importante que informe a Maryland Health Connection de inmediato si ha tenido cambios en su hogar o en sus ingresos para asegurarse de que está recibiendo la cobertura y ayuda financiera adecuada.

Actualice su solicitud por Internet, llámenos al **1-855-642-8572 (TTY: 1-855-642-8573)** o encuentre ayuda gratuita y en persona en **MarylandHealthConnection.gov/ayuda**.

Los cambios que debe informar incluyen:

- Casarse o divorciarse
- El nacimiento de un hijo, la adopción de un niño o la colocación de un niño en adopción o en hogares de cuidado tutelar
- Cambios en los ingresos
- Mudarse a Maryland y cambios de residencia dentro del estado
- Un cambio en el estatus de discapacidad
- Obtener o perder a un dependiente
- Ciertas pérdidas de otra cobertura de salud (por ejemplo, el empleador cancela la cobertura, usted pierde o deja un empleo que proporcionaba cobertura)
- Cumplir 26 años de edad y salirse del plan de salud de su padre o madre

También debe informar otros cambios que quizás no afecten su elegibilidad, como cambios de dirección y correcciones a su nombre, fecha de nacimiento o número de seguro social. Obtenga más información en **MarylandHealthConnection.gov/cambiosdevida/**.